

# HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

## EVANGELIO DE LA DOMINICA

Saliendo Jesús de tierras de Tiro, se fué por Sidón hacia el mar de Galilea, atravesando por mitad de la Decápolis. Y le trajeron un sordo mudo, suplicándole pusiese la mano sobre él para curarlo. Y apartándole del tropel de la gente, le metió los dedos en las orejas; y con la saliva le tocó la lengua; y alzando los ojos al cielo suspiró y díjole: «¡Efeta!» que quiere decir, «abrídos». Y al punto se le abrieron los oídos y se le soltó el impedimento de su lengua, y hablaba con claridad. Y les mandó que a nadie lo dijeran. Pero cuanto más se lo mandaba, tanto más lo divulgaban; y más crecía su pasmo y decían: Todo lo ha hecho bien: ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos.

### El bullicio del mundo nos ensordece

*Vemos en el Evangelio de hoy que Jesús para curar al sordo-mudo comenzó por apartarle de la muchedumbre. Con esto hemos de entender lo que ya la Iglesia nos enseña como doctrina corriente y aceptada o sea que no es en medio del bullicio del mundo que la gracia de Dios opera sus benéficos efectos sino en el retiro y en la soledad, o a lo menos en el apartamiento intencional del individuo concentrado en su vida interior. Cuando Dios quiere curar un alma la atrae aparte, en la soledad y el silencio. Es allí que la ilustra, la ilumina, la mueve y la convierte. Si queremos, pues, que Dios nos cure nuestras enfermedades espirituales, que no son pocas las que nos aquejan, alejémonos de las distracciones mundanas; frecuentemos el templo, encerrémosnos en el santuario de nuestra vida espiritual y allí hallaremos a Dios; y le hallaremos siempre dispuesto a ejercer en nosotros su inagotable misericordia.*

## FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, terminada la misa cantada de las 10, procesión con el Smo Sacramento. Tarde, a las 4, Completas y Novena a la Virgen María, que continuará los demás días a las 7 y media de la tarde.

**Iglesia Divina Providencia.**—Hoy a las 5, función de la V. O. T. en honor de Santa Clara, con sermón por el Rdo. Ministro.

**Aspirantado de la J. A. C. E.**—Viernes a las 7, reunión mensual reglamentaria de los aspirantes.

**Comunión primera de algunos niños del «Casal».**—El primer viernes del mes de septiembre, día 5, algunos niños de nuestro «Casal de Verano» celebrarán su primera comunión. Desde hace algunos días se vienen preparando especialmente.

**Suscripción «pro reconstrucción templo parroquial».**—Abierta ya esta suscripción, entrará en vigor el próximo mes de septiembre y terminará en diciembre de 1942. En ella pueden tomar parte y estamos seguros de que así lo harán, desde el potentado hasta el más pobre que entregue cinco céntimos cada día. La parroquia es obra de todos, y se ha de levantar a base de sacrificios de todos.

**Sufragios.**—Lunes, a las 9, misa de perdón por Joaquín Cots.—Martes, a las 9, misa de perdón por Teresa Condoms: todas las demás misas serán aplicadas por Carlos Godoy.—Miércoles, a las 7, misa por Samuel Cervera. A las 10, funeral mayor por Elvira Fortiá Carles.—Viernes, a las 7, misa por los difuntos de la familia Pont. Todas las demás misas por María de la Asunción de Dalmases, baronesa de Vilagayá.—Sábado, a las 9, funeral y dos misas de perdón por Laura Llorens. R. I. P.—A.

**MOVIMIENTO PARROQUIAL.**—**Bautismos:** Elena Foraster Got.—Tomás Puig Sabá.

**Matrimonios.** Arturo Roig Caminada con Francisca Planella Sol.

**Defunciones:** María Vila Patrach, de 60 años de edad.—Joaquín Cots Escolá, de 24 años de edad.—Laura Llorens Morató, de 76 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.—Teresa Condom Moli, de 21 años, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos.



## SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, 17.—Dominica XI después de Pentecostés. S. Jacinto, cf.—Misa de la Dominica, verbe.  
LUNES, 18.—S. I liberato, ab. Misa de infra-octava, blanco.

MARTES, 19.—S. Juan Eudes, cf. Magin, erm.—Misa de S. Juan Eudes, blanco.

MIÉRCOLES, 20.—S. Bernardo, ab., cf. y dr.—Misa de S. Bernardo, blanco.

JUEVES, 21.—Sta. Juana Francisca Fremiot, vda.; S. Privato, ob. y mr.—Misa de Sta. Juana Francisca, blanco.

VIERNES, 22.—Octava de la Asunción. S. Hipólito, ob.—Misa de la Octava, blanco.

SABADO, 23.—Vigilia de S. Bartolomé. S. Felipe Benicio, cf.—Misa de S. Felipe, blanco.

DOMINGO, 24.—Dominica XII después de Pentecostés. S. Bartolomé, ap.—Misa de S. Bartolomé encarnado.

## La Doctrina de Jesucristo

### III. Los pecados contra el Espíritu Santo

Además de los pecados capitales, hay los pecados contra el Espíritu Santo que son: Presunción de salvarse sin méritos; desesperar de la misericordia de Dios; impugnación de la verdad conocida, para pecar con más libertad; envidia de los bienes espirituales que nuestro prójimo ha recibido de Dios; obstinación en el pecado; propósito de morir sin penitencia.

Estos pecados se llaman contra el Espíritu Santo porque los cometen quienes desprecian las gracias que nos da el Espíritu Santo para apartarnos del pecado.

#### Debemos apartarlos inmediatamente

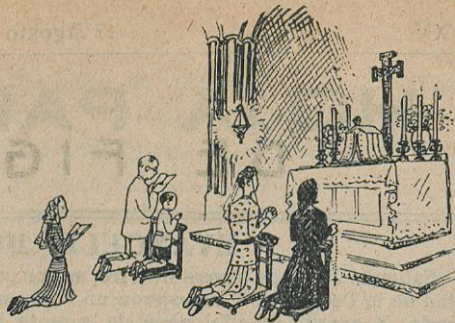
Debemos apartarnos inmediatamente de los pecados llamados contra el Espíritu Santo y los peligros que a ellos nos conducen. Algunos, como la envidia de los bienes espirituales que nuestro prójimo ha recibido de Dios, la impugnación de la verdad conocida, para pecar con más libertad y la obstinación en el pecado se cometen con mucha frecuencia, aún entre cristianos y a veces alguno de ellos con cierta frecuencia.

#### La desesperación

El desesperar de la misericordia de Dios es a veces efecto de la multitud y gravedad de los pecados cometidos y otra de un estado de conciencia escrupulosa. En estos momentos, más que nunca, sigamos las enseñanzas divinas y la luz del Espíritu Santo y no dudemos que conseguiremos preservarnos de la caída.

#### Dos ejemplos

Judas y el Buen Ladrón son dos ejemplos vivientes. Huyamos del ejemplo perverso de Judas e imitemos en la confianza y en la humildad del que mereció oír de labios de Jesús «Hoy estarás conmigo en el Paraíso».



## Prácticas de vida cristiana

### La Vela diurna al Santísimo Sacramento

En algunas parroquias de nuestro Obispado, hay establecido la santa práctica de la vela diurna al Santísimo Sacramento.

Consiste esta Vela diurna en organizar turnos de dos o más personas que durante todo el día o por lo menos parte de él hagan guardia de honor a Jesús Sacramentado. Con frecuencia hay la bandeja de peticiones en donde todos los fieles pueden depositar, escrito, lo que deseen obtener del Señor. Las personas inscritas en la Vela diurna ruegan para alcanzar, si es la voluntad de Dios, la obtención de las mercedadas peticiones. Estas, por otra parte, se ponen debajo o ante el altar del Santísimo Sacramento. No hay duda que esta práctica es una fuente de gracias para las parroquias.

#### Procuremos fomentarla

Procuremos que la Vela diurna se establezca en el mayor número posible de parroquias, por lo menos durante algunas horas del día.

Honremos a Jesús Sacramentado y obtendremos grandes e innumerables bendiciones.

## Consultorio Espiritual y Litúrgico

*¿Puedo yo ganar las indulgencias que la Iglesia concede al rezo de las letanias de la Santísima Virgen, si añado alguna invocación propia y particular pero que no se encuentra en los libros que publican dichas letanias?*

#### No lo puede hacer

Para ganar las indulgencias concedidas a una oración determinada, como en el caso de las letanias de la Santísima Virgen, debe rezarse tal y como la Iglesia lo ha publicado. No puede pues V. añadir títulos de su particular devoción aunque fueran aprobados por la Iglesia en otras oraciones.

#### Una excepción

A veces la Iglesia concede a determinadas Congregaciones o Cofradías el poder añadir a las mencionadas letanias de la Santísima Virgen un título especial relacionado con aquella Congregación o Cofradía. Es evidente que en éste caso ganará V. las indulgencias añadiendo el título aprobado por la Iglesia.